

16/09/2020

Copiapó: Fiscalía formalizó delito de maltrato animal luego que mascota sufriera golpes que fracturaron su cráneo

La Fiscalía de Atacama formalizó este miércoles un grave caso de maltrato animal ocurrido en Copiapó, acción que dejó a una perra con fracturas en su cráneo y otras lesiones en distintas partes del cuerpo. Delito que motivó la detención de su dueño, quien fue puesto a disposición del Juzgado de Garantía de esta ciudad.

La audiencia fue asumida por el fiscal adjunto, Guillermo Zárate Chacana, quien indicó que los hechos materia de la investigación ocurrieron en el domicilio del detenido, este martes alrededor de las 21 horas. En este lugar, de acuerdo a las diligencias desarrolladas por personal de la Bidema de la PDI y versiones de testigos, el imputado estando en estado de ebriedad golpeó a su mascota con un perfil de aluminio en reiteradas ocasiones, causando las lesiones ya indicadas en el animal.

“La gravedad de las lesiones sufridas por la mascota obligaron a que personal veterinario tuviera que atender a la mascota de nombre “Luna”, quienes diagnosticaron la gravedad de las lesiones. Mientras que el fiscal de turno ordenó que ésta fuera derivada hasta un hogar temporal para sus cuidados”, dijo el fiscal Zárate.

En la audiencia, considerando la gravedad del delito y las penas que arriesga el imputado, el fiscal solicitó su arresto domiciliario total, considerando la versión de testigos que lo identifican como el autor material del maltrato. Agregando que la Ley que se refiere a este tipo de casos busca precisamente sancionar estas acciones, pues es la forma de poder defender y proteger a los animales.

De esta manera, el Tribunal accedió a la solicitud de la Fiscalía y determinó que el detenido deberá permanecer privado de libertad de forma total en su domicilio, mientras que fijó un plazo de un mes para el cierre de esta investigación.

